

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **PIDE INE TRASCENDER COMICIOS SOBRE VIOLENCIA**

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pidió trascender los desafíos que impone la criminalidad al proceso electoral de 2015 que está en marcha, para no convertir estos comicios en una elección de Estado de sitio ni un Estado policial o militarizado. Entrevistado al término de la inauguración del V Foro de la Democracia Latinoamericana realizado en El Colegio de México, Córdova reconoció que el medio ambiente en que se lleva a cabo el proceso electoral del próximo año no es el más conveniente por el clima de inseguridad que se vive entre otras cosas, como la pobreza que enfrenta gran parte del país, pero llamó a la corresponsabilidad de todas las instituciones del Estado para lograr que estas elecciones lleguen a buen puerto, “pues a nadie conviene militarizar el proceso electoral”. Lamentó que no sean esporádicas las historias de funcionarios ligados al narcotráfico, por lo que pidió una acción del Estado mexicano, porque el INE no está solo en su tarea. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

#### **PROPONEN CONTROLES DE CONFIANZA PARA CANDIDATOS**

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) junto con la Secretaría de Gobernación (Segob) están elaborando de un acuerdo nacional para blindar las campañas electorales del siguiente año. Una propuesta del blanquiazul es que los candidatos se sometan a controles de confianza; incluso que el Estado vigile la trayectoria y vínculos de los abanderados, con el objetivo de detectar o descartar vínculos con el crimen organizado. De acuerdo con Ricardo Anaya, dirigente nacional del PAN, el documento está en etapa de preparación. Adelantó que Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, iniciará reuniones con ese instituto político, así como con otros partidos, con el fin de firmar pronto el acuerdo. En tanto, el albiazul instaló ayer su Comisión Redactora de la Plataforma Electoral para las elecciones de 2015, que centrará sus propuestas de campaña en el combate a la corrupción, apoyo a la economía popular y elevación del salario mínimo. Dicha plataforma se dividirá en seis ejes: gobierno honrado, abierto y participativo; crecimiento justo, duradero y sostenible; y conocimiento y formación para la prosperidad. También justicia y convivencia nacional; bienestar y seguridad social universal, y la nación sustentable: ambiente, agua y energía. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 32, JOSÉ JUAN REYES; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA)

#### **OFRECE MARGARITA ZAVALA IMPULSAR LA UNIDAD EN AN; NO SE DESCARTA PARA DIRIGIR PRESIDENCIA**

Margarita Zavala, ex primera dama del país, ofreció a Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional interino del Partido Acción Nacional (PAN), colaborar en la reconstrucción de la unidad de esa fuerza política, en el marco del proceso electoral de 2015. Detalló que es necesario dirimir la exclusión, la confusión y la desunión dentro del instituto político, dado que este tipo de acciones manda señales erróneas a los ciudadanos e impide el crecimiento y reposicionamiento del PAN en todo el país. La esposa de Felipe Calderón, ex presidente de la República, dijo que llegó la hora de ir en la misma dirección por el bien del blanquiazul, a pesar de que en los últimos meses se registraron al interior de éste hechos y comportamientos de militantes y dirigentes que “no son la regla”, así como agravios y exclusiones reales o implícitos cuando algunas voces se manifiestan de forma distinta. Busca también que ningún otro militante abandone el blanquiazul, al tiempo que no descartó ir en pos de la dirigencia de Acción Nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR FIGUEROA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **FUNCIONARIOS DEBEN RESPETAR LA LEY ELECTORAL: IEDF**

Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aseguró que los funcionarios públicos tendrán que respetar las normas electorales y abstenerse de promocionar su imagen ante el inicio del proceso electoral 2014-2015 en el que serán renovadas las 16 jefaturas delegacionales y las 66 diputaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (IEDF). Velázquez Miranda dijo que los funcionarios también deberán abstenerse de usar recursos públicos; de lo contrario, se iniciarán los procedimientos para determinar las responsabilidades correspondientes. Comentó que, como parte de este proceso, los nuevos consejeros revisarán el Reglamento que Regula el Uso de Recursos Públicos, Propaganda Institucional y Gubernamental, así como los actos Anticipados de Precampaña y Campaña, que fue aprobado por sus antecesores. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

#### **VA MESSEGUER POR CUERNAVACA**

Jorge Messeguer, titular de la Secretaría de Gobierno de Morelos, anunció que el próximo lunes presentará su renuncia al cargo para buscar una candidatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la alcaldía de Cuernavaca. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

#### **LO QUE MAL EMPIEZA.../ MANUEL BARTLETT**

El 2 de octubre, el Senado aprobó el nombramiento de los magistrados electorales para 17 estados que tendrán elecciones el próximo año. Estos, como los consejeros de los nuevos órganos electorales locales (OPLes) — aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) días antes— no garantizan procesos democráticos. La exposición de motivos de la reforma electoral, impuesta por el PAN y asumida por el PRI, destacó como objetivo central impedir la manipulación por los gobernadores y reforzar los principios electorales rectores del artículo 41 de la Constitución: independencia e imparcialidad frente a gobiernos, partidos y poderes fácticos. El arranque de la reforma burla estos principios. De entrada, el Senado violentó los procedimientos parlamentarios y legales, y designó a los magistrados electorales locales mediante el reparto de cuotas entre el PRI, PAN y PRD; las comisiones no dictaminaron; la Junta de Coordinación Política, responsable, no sesionó, lo que se reclamó de inmediato cuando la Mesa Directiva anunció al Pleno haber recibido el listado propuesto por la Junta de Coordinación Política, que no sesionó, pero el Coordinador del PRI y Presidente de la Junta reconoció paladinamente que no la convocó ni sesionó, lo que consideró innecesario, puesto que conforme a una práctica parlamentaria, que se inventó, bastaba que se reunieran las tres fracciones más numerosas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, MANUEL BARTLETT)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **LA SALA SUPERIOR CONFIRMA LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL INE**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por los que se expiden los reglamentos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del organismo. El Pleno consideró infundados los agravios formulados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en los que se adujo que los reglamentos fueron indebidamente emitidos por el INE, debido a que la reforma constitucional en materia de transparencia del 7 de febrero de 2014 establece que el único órgano competente para conocer y resolver de asuntos sobre transparencia es el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Los Magistrados consideraron que, de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental vigente, el Instituto, en su calidad de organismo constitucional autónomo, tiene atribuciones para expedir tales reglamentos, ya que prevén de manera expresa que su vigencia concluirá en el momento en que entre en vigor la Ley General en la materia que expida el Congreso de la Unión. Al manifestar su voto a favor de los proyectos, el magistrado Pedro Esteban Penagos López refirió que la Sala Superior sigue siendo competente para conocer y resolver los medios de impugnación relacionados con temas de transparencia en materia electoral que afecten los derechos político-electorales. Por su parte, el magistrado Salvador Nava Gomar, ponente en uno de los asuntos, señaló que el Tribunal Electoral siempre será competente para conocer y resolver sobre impugnaciones que tengan que ver con violaciones a los derechos ciudadanos de transparencia y acceso a la información, al margen de las atribuciones que tenga el órgano constitucional especializado. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, expresó que la reforma en la materia estableció que la expedición de la legislación secundaria, así como la modificación de otros ordenamientos, se realizaría en el plazo de un año, a partir del 7 de febrero, por lo que al no haber concluido, sigue vigente la competencia de este Tribunal para conocer de actos de transparencia en que se afecten directamente derechos electorales de la ciudadanía. En su momento, el magistrado Constancio Carrasco Daza afirmó que mientras transcurre el lapso de un año para establecer un nuevo orden legal en la materia, existe un ordenamiento vigente que establece la facultad jurisdiccional del Tribunal Electoral para proteger el derecho a la información pública de los ciudadanos. Al manifestar su voto en contra del proyecto, el magistrado Flavio Galván Rivera señaló que a partir de la reciente reforma constitucional en materia de transparencia, el TEPJF ya no es competente para conocer los medios de impugnación relacionados con el derecho de acceso a la información pública, los cuales, en su opinión, deben ser resueltos por el IFAI. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, REDACCIÓN; **INTERNET**: 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; DIARIO DE COLIMA.COM, EL UNIVERSAL; NET NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL PORVENIR.COM, NOTIMEX; YANCUIC.COM, NOTICIAS MVS; POR ESTO.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **REVOCA TEPJF LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA POPULAR EN SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó los acuerdos emitidos por el Instituto Estatal Electoral de Guerrero (IEEG) por los cuales se aprobaron los lineamientos y el calendario de actividades para la implementación de la consulta en la comunidad indígena de San Luis Acatlán, con el fin de determinar si la mayoría de los habitantes del citado municipio está de acuerdo con elegir a sus autoridades por el sistema de usos y costumbres. Lo anterior, porque dichos lineamientos fueron elaborados sin la opinión de los integrantes de esa comunidad, lo cual se considera un presupuesto necesario para garantizar la participación activa de la comunidad indígena. Ante ello, se ordenó al instituto local dictar un nuevo acuerdo en el que se tome en cuenta a todos los habitantes. Al respecto, el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos afirmó que los mexicanos merecen una judicatura fuerte que garantice sus derechos fundamentales, encomienda que debe convertirse en la principal guía y el mayor motor de los juzgadores en cuyas manos reposa una nueva realidad jurídica. “Nuestra labor como Poder Judicial nos obliga a defender los derechos fundamentales, además de funcionar como catalizador para la deliberación democrática. Sin duda, un ejercicio de consulta verdadero constituye un mecanismo de diálogo entre el aparato estatal y los sistemas normativos indígenas; sin ella, la diversidad cultural de nuestro país está en riesgo”, dijo. Explicó que los integrantes de la comunidad de San Luis Acatlán luchan para que su derecho a la consulta se haga efectivo, pues el modo en que sus autoridades serán elegidas depende de ella, por lo cual no se pueden validar actos del instituto local cuando la comunidad no participó en la toma de esa decisión. “No basta con informarles, deben participar efectivamente”, agregó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

#### **SALA SUPERIOR CONFIRMA RESULTADOS DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PRD**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados del cómputo total de la elección del Congreso Nacional, consejos nacionales, estatales y municipales de la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El Pleno desestimó los medios de impugnación presentados por Beatriz Adriana Olivares Pinal, representante del Emblema Nacional IDN "Sí hay de otra", quien cuestionó los resultados debido a que se incluyeron los votos obtenidos en casillas que deberían haber sido anuladas por diversas irregularidades; sin embargo, se determinó que la nulidad de la votación recibida en las casillas que menciona no pueden examinarse respecto del cómputo nacional. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; **INTERNET**: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA ESTÁN INVESTIGANDO ANTECEDENTES DE CANDIDATOS: LUNA RAMOS**

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que los partidos políticos ya están tomando acciones para cerciorarse de que sus candidatos a puestos de elección popular en los comicios del próximo año no tengan antecedentes penales. En entrevista luego de su participación en la inauguración del V Foro de la Democracia Latinoamericana, celebrado en El Colegio de México, expresó: “Creo que ya se están haciendo y dando los pasos necesarios para evitar nuevamente estas actitudes”. Ejemplo de ello, anotó, son las declaraciones de los presidentes de los institutos políticos, como Carlos Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien la víspera anunció medidas “para evitar que quienes van a fungir como candidatos en las próximas elecciones tengan antecedentes penales”. Sobre los hechos ocurridos en Ayotzinapa, el Magistrado Presidente resaltó que “nunca será el contexto ideal (para unos comicios) una situación como la que está atravesando desgraciadamente el estado de Guerrero, nunca”. Comentó que por fortuna hechos como éstos, “no redundarán en las elecciones, son dos cuestiones totalmente diferentes y creo que la ciudadanía así lo entiende”. Respecto del papel del Estado mexicano para generar confianza con respecto a hechos como los de Guerrero, consideró que su deber es detener a los culpables y aplicar “un castigo ejemplar”. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PLANO INFORMATIVO.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; EL PERIÓDICO.COM, REDACCIÓN; POR ESTO.COM, EL UNIVERSAL; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, TERCERA EDICIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, 90.5 FM, GRUPO IMAGEN)

#### **SE LLEVA A CABO V FORO DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA**

El Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA-Internacional) y El Colegio de México (Colmex) llevaron a cabo el V Foro de la Democracia Latinoamericana, con el propósito de que autoridades, especialistas, políticos y periodistas analicen y reflexionen sobre la política y la democracia en la región. En la inauguración del evento, en las instalaciones del Colmex, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, advirtió que la desigualdad, la falta de rendición de cuentas y la pobreza son factores adversos para el desarrollo de la democracia. Lorenzo Córdova destacó que la importancia del V Foro de la Democracia Latinoamericana radica en el análisis de cómo la relación entre el desarrollo de la ciudadanía, la desigualdad económica y la participación política son factores que inciden en la gobernabilidad de la democracia. El periódico El Financiero publicó una fotografía de la inauguración del evento, en el que José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, aseguró que la buena salud de la gobernabilidad democrática necesita de una atención incesante por parte de las autoridades y del compromiso permanente de la ciudadanía con su comunidad política. “Las democracias latinoamericanas requieren que sus ciudadanos sean genuinos protagonistas de la vida social, actores dinámicos del quehacer público, y no meros receptores del servicio estatal, y ni siquiera ciudadanos que sólo se conformen con participar, de tiempo en tiempo, en la elección de sus autoridades”, expresó el Magistrado Presidente. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 20, REDACCIÓN; INTERNET: LA GAZZETA DF.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **VE OEA MÁS VÍNCULOS EN CRIMEN Y POLÍTICA**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) externó su preocupación por el incremento de autoridades y políticos relacionados con el crimen organizado en la región latinoamericana. Kevin Casas, secretario de Asuntos Políticos de la agrupación, destacó que en la elección del domingo pasado en Perú, varios alcaldes y políticos electos estaban en la cárcel mientras la gente votaba por ellos en las urnas. Tras su participación en el V Foro de la Democracia Latinoamericana, el funcionario de la OEA afirmó: “¿Cabría esperar algo diferente en un país que tiene los problemas de crimen organizado que tiene México? Francamente no. Este problema (de autoridades ligadas al crimen organizado) está pasando con mayor frecuencia en toda la región, en unos países más que en otros”. Esta nota está acompañada de una fotografía donde aparece José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), y Kevin Casas, secretario de Asuntos Políticos de la OEA. (REFORMA.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

#### **RECHAZA EL INE MULTAR AL PRI POR ACTOS DE GOBERNADOR DE NAYARIT**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó imponer sanciones al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como responsable indirecto de las infracciones que determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que cometió Roberto Sandoval, gobernador de Nayarit, durante las pasadas elecciones. El 19 de septiembre, los Magistrados del Tribunal concluyeron que el mandatario infringió la Constitución al pretender incidir en el voto de los ciudadanos con sus declaraciones en el sentido de que grupos delictivos de la entidad se reagruparon en partidos distintos al suyo. Los consejeros del INE, en acatamiento a la sentencia del TEPJF, declararon infundada la imposición de sanciones al PRI como responsable indirecto de la conducta de su militante, modalidad conocida como culpa in vigilando. Por unanimidad, el INE aprobó dar vista del asunto al Congreso de Nayarit para que proceda a imponer la sanción que corresponda al gobernador. (24 HORAS, NACIÓN, P. 9, ÁNGEL CABRERA)

#### **NOTIFICA TEEP AL PAN AFILIACIÓN DE 14 MIL NUEVOS MILITANTES**

El Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) notificó al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) sobre la sentencia aprobada el lunes pasado que avala la solicitud de registro de 14 mil 265 ciudadanos al padrón de ese instituto político en la entidad. Rafael Micalco Méndez, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), precisó que Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional, le informó que el órgano jurisdiccional local envió el dictamen y que, ante la petición masiva, se analizarán los casos para tomar una decisión al respecto. Sobre la denuncia que presentaría ante instancias partidistas, Micalco Méndez comentó que tuvo una charla con Anaya Cortés para manifestarle sobre los nuevos empadronados, por lo que ya no procedió a interponer una queja. Asimismo, dijo que todavía no se vence el plazo para presentar una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y que el área jurídica del CDE valora los argumentos jurídicos para inconformarse por la sentencia de los magistrados locales. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **LA SCJN DECLARÓ INCONSTITUCIONALES ARTÍCULOS DE CHIAPAS QUE PROHIBÍAN LA “GUERRA SUCIA”: UGALDE**

Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), se refirió a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de la cual declaró inconstitucionales los artículos que prohibían la “guerra sucia” entre partidos políticos en Chiapas. En entrevista para el programa Atando Cabos, conducido por la periodista Denise Maerker, Ugalde dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos locales en la materia están obligados a modificar las reglas para atender en otros estados lo que la Corte ya determinó en Chiapas. (ATANDO CABOS, DENISE MAERKER, GRUPO FÓRMULA)

#### **GUERRERO**

##### **RECHAZA AGUIRRE RIVERO HABER RECIBIDO FINANCIAMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO**

Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, rechazó haber recibido financiamiento alguno de grupos del crimen organizado. En un comunicado, el mandatario sostuvo: “Jamás he tenido ningún tipo de vinculación o contacto con grupos delictivos; por el contrario, mi gobierno los ha combatido desde el primer día que asumimos esta responsabilidad constitucional”. Indicó que a través del Grupo de Coordinación Guerrero, en el que participan instancias de seguridad de los gobiernos federal y estatal, se presentó desde hace tiempo un diagnóstico de autoridades municipales y sus policías, que presuntamente están infiltradas por el crimen organizado. El mandatario estatal señaló que junto con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) llevará a instancias federales un diagnóstico que indique la posible participación del crimen organizado en algunos municipios. “Lo que queremos es renovar muchas de las policías”, comentó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, HÉCTOR BRISEÑO)

#### **NAYARIT**

##### **POSPONE PRD EN NAYARIT ELECCIÓN DE DIRIGENTE**

La elección de dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Nayarit se retrasará debido a la matanza y desaparición de estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Guerrero, informó Sonia Ibarra Fránquez, consejera nacional y diputada local de ese instituto político. Dijo que Bety Mitre y Luis Zamora, dos de los tres aspirantes, declinaron en favor de Francisco Javier Castellón Fonseca, ex senador y ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, quien se perfila como candidato único. “Sólo estamos esperando el aviso, para que se posponga hasta el otro domingo”, expuso. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 35, MYRIAM NAVARRO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **CONCEDEN AMPARO AL PRD PARA EVITAR EMBARGO DE 520 MILLONES DE PESOS EN PRERROGATIVAS**

Concepción Martín, titular del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil, condicionó la suspensión definitiva que impide el embargo sobre 520 millones de pesos de las prerrogativas electorales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a que el partido garantice 15.6 millones de pesos en los próximos tres días hábiles, informaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF). Martín concedió este miércoles la suspensión definitiva al partido del sol azteca, pero le advirtió que si en ese lapso no garantiza la cantidad mencionada, la suspensión dejará de tener efectos de protección. En días pasados la misma juez había concedido una suspensión provisional al sol azteca mediante la exigencia de una garantía de 7.8 millones de pesos, que ahora se duplica para efectos de garantizar una posible reparación del daño al tercero perjudicado en este juicio, el empresario Carlos Ahumada. El PRD puede exhibir la garantía por medio de una póliza de fianza o algún otro instrumento financiero que no implica el pago de los 15.6 millones de pesos en efectivo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, ALFREDO MÉNDEZ)

#### **"HAY SEÑALES DE DEBILIDAD INSTITUCIONAL": PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que hoy el tema de la seguridad pública está en la preocupación de la sociedad mexicana "cuando advertimos señales de debilidad institucional" en algunas partes del territorio nacional. Al inaugurar el Macrocentro Cultural y Deportivo "San Bernabé", en Monterrey, Nuevo León, el mandatario dijo que ante un escenario así Nuevo León es ejemplo de cómo cuando hay crisis y adversidad también hay voluntad y capacidad para superarlos. El Presidente asentó que su administración seguirá trabajando "con voluntad férrea, decidida y cabal", pues más allá de perseguir fines políticos, tiene el objetivo de armonizar los esfuerzos con cada gobierno, sin importar su origen partidario, en beneficio de la población. Por otro lado, Peña Nieto realizará hoy una gira relámpago para inaugurar el Hospital Materno Infantil de Irapuato, Guanajuato, que permaneció cerrado nueve meses, pese a estar equipado y con personal médico. Miguel Márquez, gobernador de la entidad, anunció ayer que el Presidente también inaugurará una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, ESTADOS, P. 16, JORGE ESCALANTE)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **MARCHAN POR NORMALISTAS DESAPARECIDOS EN TODO EL PAÍS**

Miles de personas en la ciudad de México, así como en al menos 25 estados del país, y en ciudades del mundo como Londres, Berlín y Madrid se manifestaron contra el ataque y desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, los pasados 26 y 27 de septiembre, exigiendo la destitución de Ángel Aguirre, gobernador de esa entidad, y José Luis Abarca, alcalde con licencia de Iguala, y juicio político a ambos. Marcharon en el DF 15 mil personas, de acuerdo con cifras oficiales, aunque los organizadores aseguran que participaron 30 mil. Las manifestaciones transcurrieron en paz y sólo hubo hechos aislados de vandalismo. El más notorio fue la agresión al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, a quien le aventaron botellas de plástico y otros objetos que hirieron al politólogo Adolfo Gilly, quien lo acompañaba. Al respecto, José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch (HRW) para las Américas, dijo que México vive una grave crisis en derechos humanos por los casos de desaparición forzada y secuestro ante la desidia y negligencia del gobierno federal para enfrentar el problema. Así lo externó ayer al dar a conocer una carta que envió a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), en la que critica los esfuerzos para enfrentar el problema. Por su parte, José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), afirmó que los esfuerzos del gobierno federal por consolidar las condiciones de paz que los mexicanos exigen, en particular el esclarecimiento de la desaparición de 43 estudiantes, serán reportados periódicamente y de manera transparente para que dentro y fuera del país se pueda dar fe de que este episodio lamentable será resuelto conforme a derecho. Juan Manuel Gómez Robledo, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, dio a conocer que aunque el tema no está considerado en las audiencias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Estado mexicano se adelantará y expondrá el caso de los normalistas desaparecidos. En tanto, académicos y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) publicaron, por separado, desplegados en los que condenan enérgicamente las desapariciones y asesinatos de normalistas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 21, GERARDO JIMÉNEZ)

#### **ACELERA PGR RASTREO DE ALCALDE DE IGUALA**

Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), dijo que la búsqueda de José Luis Abarca, alcalde con licencia de Iguala, Guerrero, ha iniciado y que en caso de encontrarlo, la dependencia tiene la facultad de detenerlo, aunque el Congreso local no le haya quitado el fuero. Detalló que el fuero de Abarca solo es estatal, y que el delito por el que se le acusa es federal, por lo que podría detenerlo sin que exista el desafuero, así como al jefe de la Policía Municipal, de quien aseguró, "ni fuero tiene". En entrevista, el funcionario indicó que las investigaciones en torno a la desaparición de 43 normalistas en Iguala podrían retrasarse. Explicó que la identificación de los cuerpos hallados el pasado sábado en fosas clandestinas se ha dificultado por el estado de los restos encontrados, mismos que están calcinados y han sido afectados por el clima. En tanto, fuentes de Seguridad estatal revelaron que los 22 policías de Iguala acusados de homicidio calificado por los hechos del pasado 26 de septiembre fueron trasladados del penal de Acapulco a uno federal. Además, se informó que autoridades ministeriales de Guerrero tuvieron conocimiento de las acusaciones contra Abarca y Felipe Flores Velázquez, secretario de Seguridad Pública, desde marzo pasado, las cuales ignoraron. Por otra parte, la Cámara de Diputados citará este jueves a los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la PGR para que comparezcan ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, con objeto de abordar los homicidios y las desapariciones de normalistas de Ayotzinapa. Manuel Añorve Baños, vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo), reunida ayer, determinó citar también a Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ALFONSO JUÁREZ Y STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **INVESTIGA PGR A ESPOSA DE ABARCA VELÁZQUEZ**

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga a María de los Ángeles Pineda Villa, hija de Salomón Pineda Bermúdez, uno de los colaboradores de los hermanos Beltrán Leyva hasta 2009), y esposa del alcalde con licencia de Iguala José Luis Abarca Velázquez. Datos obtenidos por inteligencia militar refieren que el actual líder del grupo criminal Guerreros Unidos es identificado como Santiago Mazari Hernández, El Carrete o El señor de los caballos, sobrino del diputado Alfonso Miranda Gallegos, del Partido del Trabajo (PT). En ese contexto, presuntamente María de los Ángeles Pineda y José Luis Abarca formarían parte del grupo delictivo Guerreros Unidos, que surgió de una escisión del cártel de los Beltrán Leyva, y por los nexos que su cónyuge tiene con El Chucky, identificado como el líder criminal que en días pasados ordenó a los policías de Iguala, Guerrero, y sicarios que ejecutaran a estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, indicaron funcionarios federales. La senadora Dolores Padierna dio a conocer que la corriente perredista Nueva Izquierda convirtió en consejera estatal a Pineda Villa. La legisladora condenó que la corriente de los Chuchos haya otorgado su respaldo a quien hoy se le acusa de tener vínculos con el narcotráfico. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GUSTAVO CASTILLO; REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

#### **NO DESAPARECERÁN LAS NORMALES, ASEGURA CHUAYFFET EN EL SENADO**

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dijo ante senadores que el caso de Iguala, donde fueron desaparecidos y asesinados estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, no debe repetirse jamás, y aseguró que las normales rurales no van a desaparecer, ya que el compromiso del gobierno federal es darles todo el apoyo. El funcionario respondió a cuestionamientos en torno a los hechos recientes de Guerrero, que le formularon Javier Corral y Fidel Démedicis, legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente. Este último le dijo que se trata de un asunto que ha crispado al país y que se habla de que se pretende cerrar esa normal guerrerense, porque son nido de revolucionarios, como los maestros Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

#### **OFRECEN PRECISAR RESPUESTA AL IPN**

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que el gobierno federal está dispuesto a precisar los alcances de la respuesta entregada a los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN). La Asamblea General Politécnica rechazó el martes la solución al pliego petitorio que entregó Miguel Ángel Osorio, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), por considerar que era incompleta e imprecisa. Ayer, al comparecer ante senadores, el titular de la SEP dijo que hay disposición para aclarar cada punto a los representantes de la comunidad politécnica. La Asamblea General convocó a los estudiantes “de todas las instituciones de educación pública” a la cuarta megamarcha en defensa de la educación pública, gratuita, científica y de calidad. Precisaron que hoy se llevarán a cabo asambleas por escuela, para el análisis de la contrapropuesta que entregarán a las autoridades, con el fin de resolver el problema del IPN. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, SONIA DEL VALLE; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, NATALIA GÓMEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **CAPTURAN A PRESUNTO PLAGIARIO DE FERNÁNDEZ DE CEVALLOS EN LERMA**

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) capturó en un centro comercial del municipio de Lerma a Carlo Alessandro Ricalde Barocio, presunto integrante del cártel de los Beltrán Leyva y considerado uno de los criminales más buscados por las autoridades de la entidad. Ricalde Barocio fue señalado con anterioridad como uno de los presuntos participantes en el plagio de Diego Fernández de Cevallos, según declaraciones de Óscar Oswaldo García Montoya, el Compayito, líder de la organización criminal La Mano con Ojos, cuando fue detenido en 2011. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 12, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ)